

3.5. Competencias y capacidades del capital humano

En el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce el derecho humano al trabajo digno y socialmente útil, mismo que se concreta a través de la promoción de la creación de empleos y la organización social de trabajo digno, entendido este como aquel que respeta plenamente la dignidad humana del trabajador.

Actualmente, la necesidad del Gobierno del Estado de Jalisco por continuar generando políticas públicas y acciones gubernamentales que fomenten el empleo se ha vuelto de primer orden, luego de los efectos de la pandemia por COVID-19, no solo a través de la inserción de personas desocupadas en el mercado laboral, sino también estimulando la economía local, pues de esa manera se incrementan los ingresos de los individuos y las familias se desarrollan empresas sostenibles que crecen, mejoran sus salarios y, a su vez, las condiciones de trabajo, y se garantizan los derechos laborales.

Objetivo Sectorial

Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.

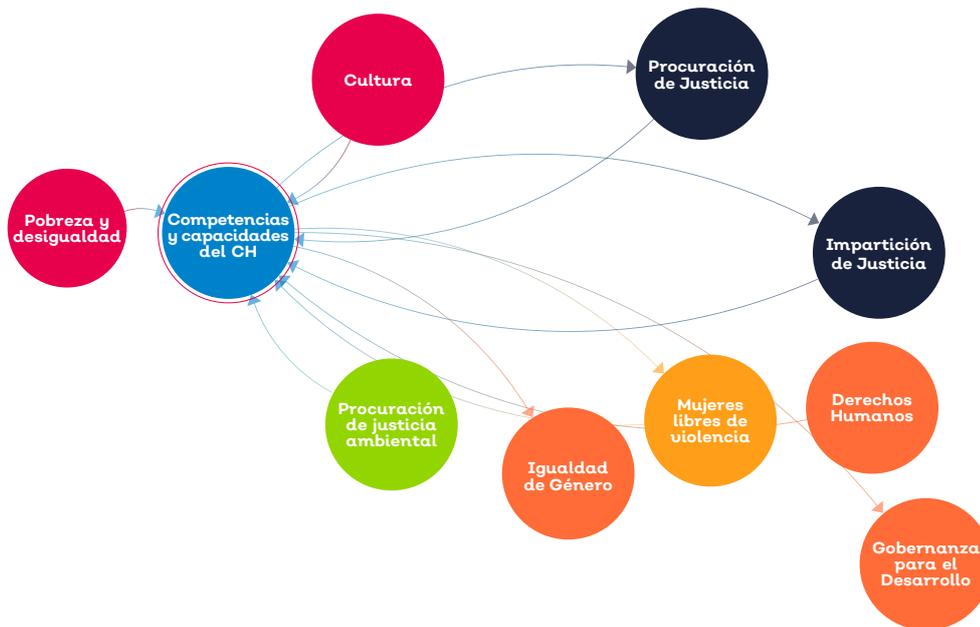
Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.11. Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 3.2. Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.

Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.

Competencias y capacidades del capital humano y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Disminución en la cantidad de nuevos empleos formales generados.
2. Alta tasa de desocupación en población económicamente activa desocupada de 15 años y más.
3. Incumplimiento por parte de los empleadores respecto de los derechos y obligaciones laborales, de salud, higiene y seguridad en el trabajo.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
351.	Los empleos formales generados en el estado de Jalisco incrementan significativamente.
352.	La población económicamente activa de 15 años y más que reside en la entidad disminuye su tasa de desocupación.
353.	Los empleadores en el estado de Jalisco aumentan su cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, de salud, higiene y seguridad en el trabajo.

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Tasa de informalidad laboral	Tasa	4710	2020	4510	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México: (ENOE) cifras preliminares 2020 (INEGI, 2021b).
Tasa de subocupación	Tasa	10.20	2020	6.53	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México: (ENOE) cifras IV trimestre 2020 (INEGI, 2021b).
Trabajadores registrados ante el IMSS	Trabajadores	1,780,367	2020	1,909,695	Ascendente	IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Registros administrativos, diciembre 2020 (IIEG, 2020b).

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
-----	----------------------

Coordina: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Resultado Específico (RE) 3.5.1. Los empleos formales generados en el estado de Jalisco incrementan significativamente.

Vinculación Agenda 2030

ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.5.

Estrategias

- Impulso a los programas de capacitación laboral y certificación laboral.
- Incrementar campañas de conocimiento de derechos y obligaciones laborales para trabajadores y empleadores.
- Aumentar las asesorías en materia de trabajo para trabajadores, empleadores y sindicatos.
- Impulso del cumplimiento normativo voluntario (Distintivo de buenas prácticas laborales).
- Incrementar la participación en el programa de vinculación laboral con fuentes formales de empleo.

RE 3.5.2. La población económicamente activa de 15 años y más que reside en la entidad disminuye su tasa de desocupación.

Vinculación Agenda 2030

ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.6.

Estrategias

- Impulso a los programas de capacitación laboral y certificación laboral.
- Incrementar campaña para brindar permisos laborales a mayores de 15 años.
- Fomento de proyectos productivos.
- Incrementar la participación en el programa de vinculación laboral con fuentes formales de empleo.

RE 3.5.3. Los empleadores en el estado de Jalisco aumentan su cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, de salud, higiene y seguridad en el trabajo.

Vinculación Agenda 2030

ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Meta 8.8.

Estrategias

- Impulso del cumplimiento normativo voluntario (Distintivo de buenas prácticas laborales).
- Impulso al proyecto de Personas trabajadoras del hogar.
- Incrementar campañas de conocimiento de derechos y obligaciones laborales para trabajadores y empleadores.

Proyecto estratégico relacionado:

1. Reforma Laboral.